



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Carrera 16 No. 22-51 Edificio Gentium TEL. 2754780 Ext. 2064

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 071

| ITEM | RADICADO | MEDIO DE CONTROL | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA DE PROVIDENCIA | ACTUACIÓN |
|------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|--|----------------------|-----------|
| 1 | 70001-33-33-003-2014-00136-00 | NYR | CRISTOBAL DE LA CRUZ GONZALEZ | CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL | 15/07/2016 | SENTENCIA |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 203 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY DIECINUEVE (19) DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS (2016) EN EL PORTAL WEB [HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82) A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE NO APORTÓ DIRECCION DE NOTIFICACION ELECTRONICA. POR LOQUE SE LE NOTIFICA LA SENTENCIA ANTES RELACIONADA POR ESTADO.

MARIA B. SANCHEZDE PATERNINA
SECRETARIA